



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



42.º CONSEJO DIRECTIVO

52.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL

Washington, D.C., 25 al 29 de septiembre de 2000

CD42/FR (Esp.)
29 septiembre 2000

INFORME FINAL

ÍNDICE

	<i>Página</i>
Participantes	4
Apertura del Consejo	4
Mesa Directiva	5
Comisión de Credenciales	5
Comisión General	6
Grupos de trabajo	6
Otros asuntos	7
Reuniones	7
Resoluciones y decisiones	8
Resoluciones	8
CD42.R1: Sueldo del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.....	8
CD42.R2: Anteproyecto de Presupuesto por Programas de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas para el Ejercicio Económico 2002-2003.....	8
CD42.R3: Protección de los alimentos.....	9
CD42.R4: Recaudación de las cuotas.....	11
CD42.R5: Informe sobre la salud en el mundo 2000.....	12
CD42.R6: Programa Regional de Bioética.....	13
CD42.R7: Elección de tres Estados Miembros para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término el mandato de Antigua y Barbuda, Ecuador y México.....	14
CD42.R8: Vacunas e inmunización.....	15
CD42.R9: Enfermedades cardiovasculares, en especial la hipertensión arterial.....	16
CD42.R10: Equipos y dispositivos médicos.....	17
CD42.R11: Armonización de la reglamentación farmacéutica.....	19
CD42.R12: Salud de la niñez.....	20
CD42.R13: Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) en las Américas.....	22

ÍNDICE (cont.)*Página***Resoluciones (cont.)**

CD42.R14: Funciones esenciales de salud pública	24
CD42.R15: <i>Hacer retroceder el paludismo</i> en la Región de las Américas	25

Decisiones 26

CD42(D1): Comisión de Credenciales	26
CD42(D2): Mesa Directiva.....	26
CD42(D3): Grupo de Trabajo para estudiar la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la OPS.....	27
CD42(D4): Comisión General.....	27
CD42(D5): Orden del día	27
CD42(D6): Informe Annual, 1999, del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.....	27
CD42(D7): Informe anual del Presidente del Comité Ejecutivo.....	27
CD42(D8): Informe Financiero del Director e Informe del Auditor Externo para 1998-1999	28
CD42(D9): Informe del Auditor Externo sobre la planificación estratégica, el seguimiento y la evaluación en la OPS.....	28
CD42(D10): Mecanismos para la elección de los Cuerpos Directivos y otros cuerpos de representantes de la Organización Panamericana de la Salud	28
CD42(D11): Comité Asesor de Gestión del Programa de Acción de la OMS sobre Medicamentos	28
CD42(D12): Junta Coordinadora Común del Programa Especial PNUD/Banco Mundial/OMS de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales	29
CD42(D13): Comité de Política y Coordinación del Programa Especial de la OMS de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana.....	29
CD42(D14): Consejo de Coordinación Internacional del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ).....	29

Anexos:

Anexo A.	Orden del día
Anexo B.	Lista de documentos
Anexo C.	Lista de participantes

INFORME FINAL

El 42.º Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud, 52.ª sesión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas, se celebró en Washington, D.C., del 25 al 29 de septiembre de 2000, de acuerdo con la convocatoria hecha por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.

Participantes

Estuvieron representados los siguientes Estados Miembros, Estados Participantes y Miembros Asociados de la Organización Panamericana de la Salud: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Francia, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Reino de los Países Bajos, Reino Unido, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela. Los Gobiernos de Portugal y de España estuvieron representados en su calidad de Estados Observadores. El Comité Ejecutivo estuvo representado por el Dr. Carlos P. Dotres Martínez, (Cuba) y el Sr. Eduardo Jaramillo Navarrete (México).

El Consejo también contó con la presencia de la Dra. Gro Harlem Brundtland, Directora General de la Organización Mundial de la Salud. Estuvieron representados los siguientes organismos intergubernamentales: Banco Interamericano de Desarrollo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Comunidad del Caribe, Convenio Hipólito Unanue, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. Asistieron representantes de 25 organizaciones no gubernamentales.

Apertura del Consejo

El Consejo fue inaugurado por el Dr. Rafael Burgos Calderón, Delegado de Puerto Rico, Miembro que ocupaba la Presidencia saliente. En la ceremonia inicial hicieron uso de la palabra Sir George Alleyne, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana; la Dra. Donna E. Shalala, Secretaria del Departamento de Salud y Servicios Sociales de los Estados Unidos; y la Dra. Gro Harlem Brundtland, Directora General de la Organización Mundial de la Salud.

Mesa Directiva

De conformidad con lo previsto en el Artículo 20 del Reglamento Interno, el Jefe de la Delegación de Puerto Rico, Miembro que ocupó la Presidencia del 41.º Consejo Directivo, dirigió los debates hasta que se eligió la mesa directiva para el 42.º Consejo. Como resultado de las elecciones, la Mesa Directiva quedó constituida de la siguiente forma:

<i>Presidencia:</i>	Granada	Dra. Clarice Modeste-Curwen
<i>Vicepresidencias:</i>	Paraguay México	Dr. Martín A. Chiola Villagra Sr. José A. González Fernández
<i>Relatoría:</i>	Brasil	Dra. Denise Costa Coitinho
<i>Secretario ex officio:</i>	Director, Oficina Sanitaria Panamericana	Sir George Alleyne

En la cuarta reunión, el Sr. José Antonio González Fernández (México) dirigió los debates en sustitución de la Dra. Clarice Modeste Curwen.

Comisión de Credenciales

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 31 del Reglamento Interno se nombró la Comisión de Credenciales, que quedó integrada de la siguiente manera:

<i>Presidente</i>	Dr. José Manuel Terán Sittón	Panamá
<i>Vocales:</i>	Dra. Michelle Bachelet Jeria Sr. John A. Junor	Chile Jamaica

La Comisión de Credenciales se reunió dos veces y presentó sus informes en la primera y la tercera reuniones.

Comisión General

Con la elección de Cuba, los Estados Unidos de América y Guyana para integrar la Comisión General, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 32 del Reglamento Interno, la Comisión quedó constituida del siguiente modo:

Presidencia

del Consejo: Granada Dra. Clarice Modeste-Curwen

Vicepresidencias

del Consejo: México Sr. José A. González Fernández

Paraguay Dr. Martín A. Chiola Villagra

Relatoría

del Consejo: Brasil Dr. Denise Costa Coitinho

Vocales:

Cuba Dr. Carlos P. Dotres Martínez

Estados Unidos de América Dr. Thomas Novotny

Guyana Hon. Dr. Henry Jeffrey

La Comisión General se reunió dos veces y presentó sendos informes en la segunda y la cuarta reuniones del Consejo.

Grupos de trabajo

En la primera reunión se nombró un grupo de trabajo, integrado por los delegados de Canadá, Haití y Venezuela, para estudiar la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la OPS a los Estados con más de dos años de atraso en el pago de las cuotas. El grupo de trabajo se reunió dos veces y presentó su informe en la cuarta reunión, en la cual el Consejo aprobó la resolución CD42.R1 al respecto.

En la sexta reunión se creó un grupo de trabajo constituido por los delegados de Argentina, Brasil, Colombia, Estados Unidos de América, Reino Unido y Uruguay, para redactar una resolución sobre el tema del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) en las Américas que reflejara las modificaciones propuestas por los diversos países.

Otros asuntos

Además de los temas reflejados en las decisiones y resoluciones que se reproducen íntegramente en el presente informe, se consideraron los siguientes asuntos.

En la primera reunión, los asistentes guardaron un minuto de silencio en memoria del Dr. Abraham Horwitz, Director Emérito de la Oficina Sanitaria Panamericana, que falleció el 17 de julio de este año.

En la primera reunión, conjuntamente con la presentación del Informe Anual del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, el Consejo escuchó una ponencia sobre la situación sanitaria y sus tendencias en las Américas.

En la cuarta sesión, al abordarse el punto de las resoluciones de la 53.^a Asamblea Mundial de la Salud de interés para el Comité Regional, hubo un debate sobre el tema de la nutrición de los lactantes y los niños pequeños. Se acordó que el debate sobre este tema se transmitiría a la Organización Mundial de la Salud.

En la cuarta sesión, se presentó información sobre los preparativos para la conmemoración del centenario de la Organización Panamericana de la Salud.

En la sexta reunión, el Embajador del Canadá ante la Organización de los Estados Americanos habló sobre los preparativos para la Tercera Cumbre de las Américas, que se celebrará en Ottawa en abril de 2001.

En la sexta reunión, se entregó el Premio OPS en Administración, 2000, al Dr. Armando Roberto Fuentes García, de Chile; en la octava, se entregó el Premio Abraham Horwitz en Salud Interamericana, 2000, al Dr. Abraham Sonis, de la Argentina.

En la octava reunión, se incluyó un informe de avance sobre la Agenda compartida OPS/BID/Banco Mundial para la salud en las Américas.

En la novena reunión, el Consejo Directivo escuchó una ponencia y consideró el informe al Director del Comité Asesor de Investigaciones en Salud.

Reuniones

El Consejo Directivo celebró nueve reuniones.

Resoluciones y decisiones

Resoluciones

CD42.R1: Sueldo del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana

EL 42.º CONSEJO DIRECTIVO,

Considerando la revisión efectuada en la escala de sueldos básicos/mínimos para los titulares de puestos de la categoría profesional y superior, con efecto desde el 1 de marzo de 2000;

Teniendo en cuenta la decisión del Comité Ejecutivo en su 126.^a sesión, de reajustar los sueldos del Director Adjunto y del Subdirector (resolución CE126.R12);

Tomando nota de la recomendación del Comité Ejecutivo acerca del sueldo del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana (resolución CE126.R12); y

Consciente de las disposiciones del Artículo 330.3 del Reglamento del Personal,

RESUELVE:

Fijar el sueldo neto anual del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana en \$108,242 (con familiares a cargo) y en \$97,411 (sin familiares a cargo), con efecto a partir del 1 de marzo de 2000.

(Segunda reunión, 25 de septiembre de 2000)

CD42.R2: Anteproyecto de presupuesto por programas de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas para el Ejercicio Económico 2002-2003

EL 42.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo considerado el documento CD42/5 y la solicitud tentativa a la Organización Mundial de la Salud de un monto de US\$ 74.682.000 sin aumento de costos para la Región de las Américas para el ejercicio económico 2002-2003, y

Tomando nota de la recomendación del Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

Solicitar al Director que transmita a la Directora General de la OMS la solicitud de un monto de \$74.682.000 sin aumento de costos para la Región de las Américas para el ejercicio económico 2002-2003, a objeto de que sea sometida a la consideración del Consejo Ejecutivo de la OMS y de la Asamblea Mundial de la Salud en 2001.

(Segunda reunión, 25 de septiembre de 2000)

CD42.R3 Protección de los alimentos

EL 42.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo analizado el informe sobre protección de los alimentos en las Américas (documento CD42/10) en el cual se describe la problemática actual de las enfermedades transmitidas por los alimentos y las acciones que cumple la Organización Panamericana de la Salud para apoyar a los países en la solución de esta problemática, a través de la cooperación técnica para organizar programas de protección de los alimentos;

Teniendo en cuenta que la 53.^a Asamblea Mundial de la Salud aprobó la resolución WHA53.15 sobre inocuidad de los alimentos, resaltando la importancia de este tema como actividad esencial de salud pública;

Considerando que, de acuerdo con los informes que ha elaborado la Organización Panamericana de la Salud a través del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ), se observa la ocurrencia de un número significativo de brotes de enfermedades transmitidas por los alimentos con un alto número de personas afectadas y de muertes por esta causa; y

Teniendo en cuenta que el comercio internacional constituye un alto riesgo para el desarrollo de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos si no se adelantan acciones técnicas para evitar la contaminación de los alimentos,

RESUELVE:

1. Instar a los Estados Miembros:
 - a) a que organicen programas de protección de los alimentos como una función esencial de salud pública con una activa coordinación entre los sectores de salud y agricultura y la industria;

- b) a que actualicen y modernicen los sistemas de inspección y control de los alimentos teniendo en cuenta las normativas del Codex Alimentarius y las medidas sanitarias de los Acuerdos sobre Normas Sanitarias y Fitosanitarias;
 - c) a que tengan en cuenta, en el desarrollo de actividades de control de la inocuidad de los alimentos, tanto a los alimentos de consumo doméstico como a los destinados a mercados de exportación, así como a la mediana y pequeña empresa;
 - d) a que fortalezcan los sistemas de vigilancia de las enfermedades transmitidas por los alimentos para que la información permita orientar las medidas de prevención y control de estas enfermedades;
 - e) a que busquen la activa participación de productores, procesadores, manipuladores y consumidores de alimentos a través de programas de comunicación y educación sanitaria;
 - f) a que provean los recursos necesarios para el desarrollo de los programas en protección de alimentos;
 - g) que creen a la mayor brevedad posible, comités nacionales del Codex Alimentarius, en aquellos Estados Miembros donde no existen.
2. Agradecer al Gobierno argentino por su apoyo continuo para el mantenimiento y operación del INPPAZ, y exhortar a los demás países a participar en su financiamiento.
3. Solicitar al Director:
- a) que continúe con el desarrollo y ejecución del plan estratégico sobre protección de alimentos;
 - b) que explore la necesidad de crear una comisión regional de protección de alimentos que se ocupe de los asuntos relativos a la formulación de políticas regionales en esta esfera;
 - c) que establezca mecanismos de coordinación con otros organismos de cooperación técnica internacional para que se ofrezca a los países la cooperación técnica pertinente, se eviten las duplicaciones y se haga un mejor uso de los recursos;
 - d) que inste a los diferentes países el establecimiento de laboratorios regionales (en red), con el fin de armonizar las metodologías y el intercambio de información lo que redundaría en una mejor calidad.

(Tercera reunión, 26 de septiembre de 2000)

CD42.R4: Recaudación de las cuotas

EL 42.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo considerado el informe del Director sobre la recaudación de las cuotas (documento CD42/21 y Add. I) y la preocupación expresada por el Comité Ejecutivo en su 126.^a sesión con respecto al estado de la recaudación de las cuotas; y

Observando que Argentina ha presentado un plan de pagos diferidos para efectuar el pago de sus cuotas atrasadas,

RESUELVE:

1. Tomar nota del informe del Director acerca de la recaudación de las cuotas (documento CD42/21 y Add. I).
2. Agradecer a los Estados Miembros que ya han efectuado pagos en 2000, e instar a todos los demás Estados Miembros con atrasos en sus cuotas a que cumplan sus compromisos financieros con la Organización lo más pronto posible.
3. Expresar su reconocimiento a los países que han cumplido cabalmente con sus obligaciones relativas a las cuotas de 2000.
4. Felicitar a los países que han realizado esfuerzos de pago para reducir el atraso en sus cuotas de años anteriores.
5. Solicitar al Presidente del Consejo Directivo que notifique a Argentina que tendrá el privilegio de votar en este 42.º Consejo Directivo.
6. Tomar nota de que todos los otros países han cumplido con lo estipulado en sus planes de pago aprobados y que, por ende, conservarán sus privilegios de voto,
7. Solicitar al Director:
 - a) que siga vigilando la puesta en práctica de los convenios especiales hechos por los Estados Miembros con relación al pago de sus cuotas atrasadas de años anteriores;
 - b) que informe al Comité Ejecutivo sobre el cumplimiento por los Estados Miembros de sus compromisos de pago de las cuotas;

- c) que informe al 43.^{er} Consejo Directivo sobre el estado de la recaudación de las cuotas correspondientes a 2001 y años anteriores.

(Cuarta reunión, 26 de septiembre de 2000)

CD42.R5: Informe sobre la salud en el mundo 2000

EL 42.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo analizado el *Informe sobre la salud en el mundo 2000*, publicado por la Organización Mundial de la Salud el 24 de junio de 2000;

Considerando la importancia de la salud para el desarrollo y el bienestar de la población;

Teniendo en cuenta la importancia de los sistemas sanitarios para mejorar las condiciones de salud y la calidad de vida;

Reconociendo el importante papel de los estudios del desempeño de los sistemas sanitarios para mejorar su calidad, equidad y otros criterios pertinentes; y

Reconociendo que la OMS tiene un papel tradicional y fundamental en la realización de estos estudios y en la recomendación de políticas sanitarias,

RESUELVE:

1. Instar a los Estados Miembros a que:
 - a) movilicen a los sectores de la inteligencia nacional, representados por sus respectivos ministerios de salud, universidades, institutos de investigación y organismos afines, para que procedan a hacer el seguimiento y la evaluación de sus propios sistemas de salud;
 - b) poner a la disposición de la Organización Mundial de la Salud la información técnica para la realización de estudios comparativos entre los países.
2. Recomendar al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana que transmita a la Directora General de la Organización Mundial de la Salud la solicitud que la OMS:

- a) promueva, con la participación amplia de los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Salud, la revisión del marco y de las metodologías utilizadas para el estudio comparativo del desempeño de los sistemas sanitarios, presentado en el *Informe sobre la salud en el mundo 2000*;
- b) someta las bases técnicas y metodológicas del próximo Informe Mundial de Salud para consideración del Consejo Ejecutivo de la OMS, antes de su publicación.

(Cuarta reunión, 26 de septiembre de 2000)

CD42.R6: Programa Regional de Bioética

EL 42.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo examinado la evaluación del Programa Regional de Bioética (documento CD42/9) realizada de conformidad con la resolución CD37.R9 (1993);

Reconociendo con agradecimiento el considerable apoyo técnico y financiero proporcionado por el Gobierno de Chile y la Universidad de Chile para el establecimiento y el funcionamiento continuo del Programa desde su inicio, así como el compromiso de ambas instituciones de seguir apoyando al Programa, y

Recalcando que el análisis bioético debe convertirse en una parte integrante de la formulación de políticas y la toma de decisiones en el sector de la salud, especialmente en los procesos que suponen el mejoramiento de la calidad de la asistencia y la investigación sanitarias, y una mayor equidad en el acceso a los servicios asistenciales,

RESUELVE:

1. Alentar a los Estados Miembros a que incorporen el desarrollo de la capacidad de análisis bioético dentro de las funciones normativas y de rectoría de los ministerios de salud y a que formulen políticas públicas sanitarias fundamentadas en los principios bioéticos, en particular con respecto a la investigación con sujetos humanos.
2. Pedir al Director:
 - a) que siga apoyando el Programa, promoviendo la inclusión del análisis bioético en las actividades de cooperación técnica y estimulando el aumento de la capacidad en materia de bioética en los Estados Miembros;

- b) apoyar a los Estados Miembros en el fortalecimiento de las instancias de evaluación ética —comisiones y comités de instituciones gubernamentales, científicas y de la sociedad civil— especialmente por medio de la elaboración de propuestas para la capacitación de sus integrantes;
- c) aunar los esfuerzos de los Estados Miembros para la definición conjunta de normas internacionales de ética para la investigación con sujetos humanos, con miras a velar por la protección de las poblaciones vulnerables, en especial las de los países en desarrollo.

(Cuarta reunión, 26 de septiembre de 2000)

CD42.R7: Elección de tres Estados Miembros para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término el mandato de Antigua y Barbuda, Ecuador y México

EL 42.º CONSEJO DIRECTIVO,

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los Artículos 4.D y 15.A de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud, y

Considerando que El Salvador, Jamaica y Uruguay fueron elegidos para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término el mandato de Antigua y Barbuda, Ecuador y México,

RESUELVE:

1. Declarar elegidos a El Salvador, Jamaica y Uruguay para integrar el Comité Ejecutivo por un período de tres años.
2. Agradecer a Antigua y Barbuda, Ecuador y México los servicios prestados a la Organización por sus delegados en el Comité Ejecutivo durante los últimos tres años.

(Quinta reunión, 27 de septiembre de 2000)

CD42.R8: Vacunas e inmunización

EL 42.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo considerado el informe del Director sobre vacunas e inmunización (documento CD42/8) y teniendo en cuenta los adelantos que están logrando todos los países en el control de las enfermedades inmunoprevenibles;

Teniendo en cuenta que todavía hay un número considerable de niños que no están recibiendo los beneficios de la inmunización;

Enterado de que se necesitan importantes esfuerzos para alcanzar la meta de la erradicación del sarampión para fines de 2000, y

Considerando que la sostenibilidad de los programas de vacunación y de control o erradicación de las enfermedades inmunoprevenibles requiere un esfuerzo permanente por parte del sector de la salud a todos los niveles,

RESUELVE:

1. Instar a los Estados Miembros:
 - a) a que sigan otorgando una elevada prioridad al financiamiento de sus programas nacionales de vacunación, incluidos los costos relacionados con la introducción de vacunas nuevas;
 - b) a que establezcan como meta nacional una cobertura de vacunación de 95% para todos los antígenos en cada distrito del país;
 - c) a que procuren que se adopten todas las medidas necesarias para interrumpir la transmisión del sarampión, en especial las relativas a las operaciones de barrido y el fortalecimiento de la vigilancia y la investigación completa de casos;
 - d) a que emprendan actividades relacionadas con la contención de todo material de laboratorio que pueda alojar especímenes del poliovirus salvaje, para asegurar que con el tiempo se logre la certificación mundial de la erradicación;
 - e) a que efectúen evaluaciones multidisciplinarias periódicas de sus programas nacionales de vacunación a objeto de identificar cualquier limitación que pueda obstaculizar el acceso equitativo a las medidas encaminadas a controlar las enfermedades inmunoprevenibles;

- f) a que comprueben que todas las vacunas usadas en los programas nacionales de vacunación cumplan con las normas nacionales e internacionales.
2. Solicitar al Director:
- a) que colabore con los Estados Miembros en la contención del material biológico que pueda alojar el poliovirus salvaje;
 - b) que respalde las redes de los servicios nacionales de control y los laboratorios nacionales de control, con el fin de lograr que en todos los países se usen vacunas de buena calidad;
 - c) que apoye las evaluaciones de los programas nacionales en coordinación con otros socios colaboradores;
 - d) que ayude a los Estados Miembros que corresponda a sacar el máximo provecho de la Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización.

(Sexta reunión, 27 de septiembre de 2000)

CD42.R9 Enfermedades cardiovasculares, en especial la hipertensión arterial

EL 42.º CONSEJO DIRECTIVO,

Tomando en cuenta la información proveída en el documento CD42/11 sobre enfermedades cardiovasculares y en especial la hipertensión arterial;

En vista de la magnitud de los problemas cardiovasculares, que se ubican entre las primeras causas de muerte y discapacidad en todos los países de las Américas;

Teniendo en cuenta la efectividad en función del costo de las intervenciones para prevenir y controlar dichas enfermedades, en especial de las intervenciones para el control de la hipertensión arterial, y

Reconociendo la necesidad de adoptar medidas de prevención y control de las enfermedades cardiovasculares en general y de la hipertensión arterial en particular,

RESUELVE:

1. Instar a los Estados Miembros:
 - a) a que implementen sistemas de vigilancia de factores de riesgo de enfermedades cardiovasculares y enfermedades no transmisibles en general, incluyendo la enfermedad renal terminal y su impacto económico;
 - b) a que actualicen sus políticas de salud de manera que fortalezcan y otorguen prioridad tanto a las intervenciones comunitarias como a las de los servicios de salud, sobre todo de atención primaria, conducentes a la prevención y control de las enfermedades cardiovasculares y de la hipertensión arterial en particular;
 - c) a que desarrollen o fortalezcan planes nacionales de prevención y control de hipertensión arterial.
2. Solicitar al Director:
 - a) que establezca las medidas necesarias de movilización de recursos para la cooperación técnica que permitan la creación o el fortalecimiento de planes nacionales de prevención y control de la hipertensión arterial en el marco de una estrategia integrada de prevención y control de las enfermedades no transmisibles;
 - b) que fomente el establecimiento de asociaciones con sociedades científicas y profesionales, organizaciones comunitarias y agencias de cooperación y desarrollo tanto multilaterales como bilaterales para que apoyen los enfoques propuestos y desarrollen investigaciones para mejorar la prevención y el control de la hipertensión.

(Séptima reunión, 28 de septiembre de 2000)

CD42.R10: Equipos y dispositivos médicos

EL 42.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo considerado el documento CD42/12 sobre equipos y dispositivos médicos;

Considerando que en el ejercicio de la rectoría del sector salud es función primordial de la autoridad sanitaria velar por la eficacia, seguridad y calidad de los equipos y dispositivos médicos que utilizan los servicios de salud y la población;

Reconociendo que es necesario establecer un proceso de planificación, implantación y gestión de tecnologías para garantizar la operación eficiente de la red de servicios de salud, y

Tomando nota de la recomendación del Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

1. Endosar las recomendaciones sobre equipos y dispositivos médicos contenidas en el documento CD42/12 y respaldar el trabajo de la OPS en este campo.
2. Apoyar la propuesta para formar un grupo ad hoc para promover y facilitar los procesos de armonización en equipos y dispositivos médicos en las Américas.
3. Instar a los Estados Miembros:
 - a) a que desarrollen y fortalezcan sus programas para la regulación de equipos y dispositivos médicos;
 - b) a que promuevan y apoyen la participación de sus autoridades reguladoras en las reuniones generales del Grupo de Trabajo en Armonización Global (GHTF) y en las de sus cuatro grupos de estudio, al mismo tiempo que promuevan el uso de los documentos del GHTF en sus programas de regulación de equipos y dispositivos médicos.
4. Solicitar al Director que continúe su apoyo a los gobiernos para el desarrollo e implantación de programas de regulación de equipos y dispositivos médicos, y que respalde la búsqueda de fuentes de financiamiento para las actividades del programa de trabajo propuesto para el bienio 2000-2001.

(Séptima reunión, 28 de septiembre de 2000)

CD42.R11: Armonización de la reglamentación farmacéutica

EL 42.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo considerado el informe del Director (documento CD42/13) sobre la armonización de la reglamentación farmacéutica en las Américas;

Tomando en cuenta que los procesos de armonización de la reglamentación farmacéutica son fundamentales para garantizar la seguridad, eficacia y calidad de los medicamentos;

Reconociendo que a nivel global, otras regiones y grupos subregionales de países de las Américas hacen esfuerzos por avanzar en la armonización de la reglamentación farmacéutica encontrándose en diferentes grado de desarrollo;

Consciente de que la Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica, a través de planes de trabajo, representará una opción concreta de carácter regional para dicho proceso, y

Observando que la armonización de la reglamentación farmacéutica ofrece ventajas sanitarias, económicas y técnicas para los países que se comprometen a su implementación,

RESUELVE:

1. Instar a los Estados Miembros:
 - a) a que revisen las políticas actuales de medicamentos con miras a la adopción de nuevas políticas que aseguren el acceso a medicamentos seguros, eficaces y de calidad aceptable;
 - b) a que fortalezcan la infraestructura responsable de la reglamentación farmacéutica que permita ejercer una regulación ágil pero técnicamente aceptable;
 - c) a que apoyen la implementación a nivel nacional de los acuerdos y recomendaciones que emanen de la Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica.

2. Solicitar al Director:
 - a) que respalde el establecimiento de la Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica y fortalezca el papel de la OPS como Secretariado de la misma;
 - b) que promueva el avance de acuerdos técnicos sobre reglamentación farmacéutica entre los Estados Miembros con la participación de todos los sectores y grupos de interés que incluya acuerdos multilaterales, bilaterales y subregionales;
 - c) que estimule la búsqueda de fuentes de financiamiento para este proceso y el plan de trabajo.

(Octava reunión, 28 de septiembre de 2000)

CD42.R12: Salud de la niñez

EL 42.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo considerado el informe sobre la salud de la niñez (documento CD42/14);

Reconociendo la necesidad de elaborar un concepto nuevo, más pleno de la importancia de la salud de la niñez para un mejor futuro, basado en los logros del último decenio y en los nuevos conocimientos y las pruebas científicas aportadas por diversas disciplinas;

Teniendo en cuenta que todavía quedan problemas sin resolver en relación con los derechos de los niños, la equidad en materia de salud, las oportunidades de desarrollo y la solución de los problemas de salud básicos, así como los problemas nuevos que afectan a la salud de la niñez, pero plenamente consciente de la importancia de llevar adelante un programa de salud pública más amplio que incluya los factores determinantes y la comprensión de que se justifica la inversión en la salud de la niñez, y

Reconociendo que este es un momento crucial para el desarrollo de la salud de la niñez debido a la atención mundial que atraerá la evaluación con motivo del décimo aniversario de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, así como la sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas programada para septiembre de 2001, en la cual se establecerá el plan de acción para los niños en el nuevo milenio,

RESUELVE:

1. Instar a los Estados Miembros:
 - a) a que instituyan procesos nacionales para examinar las políticas y la legislación con miras a comprobar que tengan en cuenta los derechos de los niños, una distribución de los recursos que sea favorable a los niños y las familias, y las contribuciones comunitarias y ambientales a las posibilidades de salud y desarrollo integral del niño;
 - b) a que mantengan el tema de la salud y el desarrollo integral del niño en la lista de los asuntos públicos más importantes, valiéndose para ello, entre otros mecanismos, de los métodos de comunicación social, y a que se unan a las iniciativas y redes nacionales e internacionales que promueven el desarrollo en esta área;
 - c) a que incluyan en el proceso de reforma del sector de la salud las disposiciones necesarias para reorganizar los sistemas y servicios de salud de tal manera que reflejen la necesidad urgente de dar prioridad e invertir en la salud y el desarrollo integral del niño;
 - d) a que contribuyan al mejoramiento de la salud de la niñez estimulando las actividades de investigación, prestando atención especial a lograr la integración a nivel local, y estableciendo los criterios de monitoreo y evaluación.
2. Solicitar al Director:
 - a) que promueva la movilización de los recursos para permitir la inversión adecuada y que propugne en los foros nacionales e internacionales que se dé atención prioritaria a las actividades de salud integral de la niñez;
 - b) que apoye la formulación de un plan regional de acción basado en el marco propuesto, que incluiría aspectos multidisciplinarios y multisectoriales, así como actividades coordinadas con organismos asociados;
 - c) que estimule el establecimiento de una red de partes interesadas para la elaboración, puesta a prueba y evaluación de indicadores que reflejen tanto el proceso como los logros en el monitoreo de los programas de salud de la niñez cuyo foco de interés sea la integración de la promoción de la salud con actividades preventivas y terapéuticas, es decir, los criterios para evaluar la salud, y no solo su ausencia.
 - d) que siga manteniendo el liderazgo de la OPS en las Américas en lo referente a la salud y nutrición de niños y adolescentes como parte de las diversas iniciativas regionales y

mundiales, entre ellas el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2001 para el seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, las Cumbres Iberoamericanas y la Quinta Reunión Ministerial Americana sobre Infancia y Política Social en las Américas.

(Octava reunión, 28 de septiembre de 2000)

CD42.R13: Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) en las Américas

EL 42.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo considerado el informe sobre el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) en las Américas (documento CD42/7);

Reconociendo la estrecha relación entre la transmisión sexual y vertical del VIH y la presencia de otras infecciones de transmisión sexual (ITS);

Considerando la evolución de las epidemias de VIH/SIDA/ITS en las Américas, así como de los grandes desafíos que plantea el número cada vez mayor de personas que requieren servicios integrales de prevención y atención para VIH/SIDA/ITS, y

Teniendo en cuenta los adelantos tecnológicos y las intervenciones y experiencias exitosas en la Región y en el mundo para prevenir y controlar la transmisión sexual, hematogena y de madre a hijo del VIH y de otras infecciones de transmisión sexual,

RESUELVE:

1. Instar a los Estados Miembros:
 - a) a que consoliden los esfuerzos nacionales en contra de VIH/SIDA/ITS, fomenten la cooperación técnica horizontal y maximicen la colaboración entre países mediante programas e iniciativas en los ámbitos regional, subregional y nacional;
 - b) a que fortalezcan la capacidad de los programas técnicos para vigilar mejor las tendencias de las epidemias de VIH/SIDA/ITS y que ajusten las respuestas y las estrategias nacionales pertinentes;
 - c) a que sigan prestando especial atención a la prevención, especialmente de la transmisión de VIH por la vía sexual, de madre a hijo y por el uso ilegal de drogas inyectables, mediante el asesoramiento y las pruebas voluntarias, así como la

provisión de medidas apropiadas que incluyan poner al alcance de la población los insumos para la prevención, los medicamentos y las políticas sobre lactancia materna, sobre la base de los avances científicos;

- d) a que consideren a las medidas de prevención de VIH y la atención a las personas que viven con VIH/SIDA como un proceso continuo basado en los principios de salvaguarda de los derechos humanos que requiere un enfoque integral acorde con las necesidades locales y que utilice los recursos eficientemente (modelo de "elementos de atención integral");
- e) a que faciliten a las personas que viven con SIDA, a las embarazadas VIH positivas y a sus hijos, tener acceso al tratamiento, en especial a los medicamentos antirretrovíricos, a la asistencia sanitaria y a otros insumos necesarios para el mantenimiento de su salud;
- f) a que tomen medidas apropiadas para el tratamiento de las infecciones de transmisión sexual (ITS);
- g) a que colaboren a nivel nacional en la obtención de datos sobre precios de medicamentos antirretrovíricos y compartan esta información con los otros países a través de la OPS.

2. Solicitar al Director:

- a) que siga facilitando una participación y colaboración mayor con otras instituciones y organismos, particularmente con el ONUSIDA, en la lucha contra VIH/SIDA/ITS en las Américas;
- b) que promueva las iniciativas como el grupo de cooperación técnica horizontal de América Latina y el Caribe en VIH/SIDA y apoye los esfuerzos para desarrollar estudios y propuestas tendientes a mejorar las respuestas nacionales frente al VIH/SIDA;
- c) que fortalezca la capacidad regional de colaboración técnica, especialmente en las áreas del desarrollo científico y tecnológico, de la comunicación y del mercadeo social, la promoción de la sexualidad saludable y los servicios integrales para la prevención de VIH y la atención a las personas que viven con VIH/SIDA/ITS;
- d) que continúe trabajando en el desarrollo del Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública y en los mecanismos por los cuales los Estados Miembros pueden tener acceso a este, con precios menores;

- e) que promueva, en conjunto con los Estados Miembros, la infraestructura y el desarrollo tecnológico para adoptar en la Región estrategias comunes sobre medicamentos para el SIDA, estrategias que deberían incluir la facilitación del intercambio de información sobre bancos de datos que tienen información sobre precios de medicamentos antirretrovíricos para el tratamiento del SIDA.

(Novena reunión, 29 de septiembre de 2000)

CD42.R14: Funciones esenciales de salud pública

EL 42.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo considerado el documento CD42/15 sobre las funciones esenciales de salud pública;

Teniendo en cuenta que la Organización Panamericana de la Salud ha puesto en marcha la iniciativa *La salud pública en las Américas* dirigida a la definición y medición de las funciones esenciales de salud pública como base para mejorar la práctica de la salud pública y para fortalecer el rol rector de la autoridad sanitaria a todos los niveles del Estado;

Considerando la necesidad de que en las reformas del sector salud se preste mayor atención a la salud pública y se fortalezca la responsabilidad social e institucional que compete al Estado a este respecto, y

Tomando nota de la recomendación de la 126.ª sesión del Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

1. Instar a los Estados Miembros:
 - a) a que participen en un ejercicio regional, auspiciado por la OPS, de medición del desempeño de las funciones esenciales de salud pública, a fin de posibilitar un análisis del estado de la salud pública en las Américas;
 - b) a que utilicen la medición del desempeño de las funciones esenciales de salud pública para mejorar la práctica de la misma, desarrollar la infraestructura necesaria para tal efecto, y fortalecer el papel rector de la autoridad sanitaria a todos los niveles del Estado.
2. Solicitar al Director:

- a) que disemine ampliamente en los países de la Región la documentación conceptual y metodológica relativa a la definición y medición de las funciones esenciales de salud pública;
- b) que lleve a cabo, en estrecha coordinación con las autoridades nacionales de cada país, un ejercicio de medición del desempeño de las funciones esenciales de salud pública con la metodología referida en el documento CD42/15;
- c) que efectúe un análisis regional sobre el estado de salud pública en las Américas, con base en un ejercicio de medición del desempeño de las funciones esenciales de salud pública que se lleve a cabo en cada país;
- d) que impulse una reorientación de la educación de salud pública en la Región en articulación con el desarrollo de las funciones esenciales de salud pública;
- e) que incorpore la línea de trabajo sobre las funciones esenciales de salud pública a las acciones de cooperación en materia de reforma sectorial y de fortalecimiento de la función rectora de la autoridad sanitaria.

(Novena reunión, 29 de septiembre de 2000)

CD42.R15: Hacer retroceder el paludismo en la Región de las Américas

EL 42.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo considerado el documento CD42/16 que propone a los Estados Miembros en los cuales la malaria es todavía un problema de salud pública que adopten la iniciativa *Hacer retroceder el paludismo* en su territorio, y

Teniendo en cuenta que dicha iniciativa, además de ser coherente con el propósito de impulsar a los servicios y sistemas locales de salud, viene en favor de la conjunción de esfuerzos necesaria a la superación de los obstáculos que se presentan a la implementación del control efectivo de la malaria, mediante los ejes de orientación estratégica de coordinación en la aplicación de recursos, implantación de política de medicamentos antimaláricos, y capacitación de recursos humanos para las medidas de control de transmisión de la malaria,

RESUELVE:

1. Instar a los Estados Miembros:

- a) a que formalicen la adopción de la iniciativa *Hacer retroceder el paludismo* en aquellos territorios donde la malaria aún representa un problema de salud pública;
 - b) a que establezcan el compromiso de proceder a una evaluación anual de los progresos en los ejes de la iniciativa, hasta que la malaria sea eliminada como problema de salud pública en la Región.
2. Solicitar al Director:
- a) que continúe apoyando los mecanismos de seguimiento del progreso de los programas de prevención y control;
 - b) que respalde los esfuerzos destinados a movilizar los recursos necesarios para la eliminación de la malaria en la Región.

(Novena reunión, 29 de septiembre de 2000)

Decisiones

CD42(D1): Comisión de Credenciales

Tres delegados, de Chile, Jamaica y Paraguay, respectivamente, fueron designados para integrar la Comisión de Credenciales.

(Primera reunión, 25 de septiembre de 2000)

CD42(D2): Mesa Directiva

Se eligió a Granada (Dra. Clarice Modeste-Curwen) para ocupar la Presidencia; a México (Sr. José Antonio González Fernández) y a Paraguay (Dr. Martín Antonio Chiola Villagra) para las Vicepresidencias, y a Brasil (Dra. Denise Costa Coitinho) para la Relatoría.

(Primera reunión, 25 de septiembre de 2000)

CD42(D3): Grupo de Trabajo para estudiar la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la OPS

Tres delegados, de Canadá, Haití y Venezuela, respectivamente, fueron elegidos para integrar el Grupo de Trabajo.

(Primera reunión, 25 de septiembre de 2000)

CD42(D4): Comisión General

Tres delegados, de Cuba, los Estados Unidos de América y Guyana, respectivamente, fueron elegidos para integrar la Comisión General, junto con la Presidenta, los dos Vicepresidentes y la Relatora.

(Primera reunión, 25 de septiembre de 2000)

CD42(D5): Orden del día

Se adoptó el orden del día sin ningún cambio.

(Primera reunión, 25 de septiembre de 2000)

CD42(D6): Informe Anual, 1999, del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana

El Consejo Directivo tomó nota del Informe Anual, 1999, del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.

(Segunda reunión, 25 de septiembre de 2000)

CD42(D7): Informe anual del Presidente del Comité Ejecutivo

El Consejo Directivo tomó nota del informe del Presidente del Comité Ejecutivo sobre las actividades del Comité y sus diversos subcomités en el período comprendido entre septiembre de 1999 y septiembre de 2000.

(Segunda reunión, 25 de septiembre de 2000)

CD42(D8): Informe Financiero del Director e Informe del Auditor Externo para 1998-1999

El Consejo Directivo tomó nota del Informe Financiero del Director y del Informe del Auditor Externo correspondientes al período 1998-1999.

(Segunda reunión, 25 de septiembre de 2000)

CD42(D9): Informe del Auditor Externo sobre la planificación estratégica, el seguimiento y la evaluación en la OPS

El Consejo Directivo tomó nota del informe del Auditor Externo sobre la planificación estratégica, el seguimiento y la evaluación en la OPS.

(Segunda reunión, 25 de septiembre de 2000)

CD42(D10) Mecanismos para la elección de los Cuerpos Directivos y otros cuerpos de representantes de la Organización Panamericana de la Salud

El Consejo Directivo tomó nota y apoyó la recomendación de la Comisión General (segundo informe) en el sentido de solicitar al Comité Ejecutivo que, en su 127.^a sesión, incluya como uno de los puntos del orden del día de la 128.^a sesión del Comité Ejecutivo (junio de 2001) un punto sobre los mecanismos para elegir los Cuerpos Directivos y otros cuerpos de representantes de la Organización Panamericana de la Salud e invitar a Venezuela para que en ese momento presente una ponencia al respecto ante el Comité.

(Cuarta reunión, 26 de septiembre de 2000)

CD42(D11): Comité Asesor de Gestión del Programa de Acción de la OMS sobre Medicamentos

Se eligió a Brasil para integrar el Comité Asesor de Gestión del Programa de Acción de la OMS sobre Medicamentos por un término de tres años a partir del 1 de enero de 2001.

(Quinta reunión, 27 de septiembre de 2000)

CD42(D12): Junta Coordinadora Común del Programa Especial PNUD/Banco Mundial/OMS de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales

Se eligió a la Argentina para integrar la Junta coordinadora Común del Programa Especial PNUD/Banco Mundial/OMS de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales por un término de tres años a partir del 1 de enero de 2001.

(Quinta reunión, 27 de septiembre de 2000)

CD42(D13): Comité de Política y Coordinación del Programa Especial de la OMS de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana

Se eligió a Chile y a Panamá para integrar el Comité de Política y Coordinación del Programa Especial de la OMS de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana, por un término de tres años a partir del 1 de enero de 2001.

(Quinta reunión, 27 de septiembre de 2000)

CD42(D14): Consejo de Coordinación Internacional del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ)

Se eligió a Barbados para designar un representante al Consejo de Coordinación Internacional del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ) por un término de tres años a partir del 1 de enero de 2001.

(Quinta reunión, 27 de septiembre de 2000)

EN FE DE LO CUAL, la Presidenta del 42.º Consejo Directivo, Delegada de Granada, y el Secretario *ex officio*, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, firman el presente Informe Final en los idiomas español e inglés, cuyos textos tendrán igual valor auténtico.

HECHO en Washington, D.C., Estados Unidos de América, a los veintinueve días día del mes de septiembre del año dos mil. El Secretario depositará los textos originales en los archivos de la Oficina Sanitaria Panamericana y enviará copias a los Estados Miembros de la Organización.

Clarice Modeste-Curwen
Presidenta del 42.º Consejo Directivo
Delegada de Granada

George A. O. Alleyne
Secretario *ex officio* del 42.º Consejo Directivo
Director de la Oficina Sanitaria Panamericana

ORDEN DEL DÍA

1. APERTURA DE LA SESIÓN

2. ASUNTOS RELATIVOS AL REGLAMENTO

- 2.1 Nombramiento de la Comisión de Credenciales
- 2.2 Elección del Presidente, los dos Vicepresidentes y el Relator
- 2.3 Establecimiento de un grupo de trabajo para estudiar la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la OPS
- 2.4 Establecimiento de la Comisión General
- 2.5 Adopción del orden del día

3. ASUNTOS RELATIVOS A LA CONSTITUCIÓN

- 3.1 Informe anual del Presidente del Comité Ejecutivo
- 3.2 Informe Anual del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, 1999
- 3.3 Elección de tres Estados Miembros para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término los mandatos de Antigua y Barbuda, Ecuador y México

4. ASUNTOS RELATIVOS A LA POLÍTICA DE LOS PROGRAMAS

- 4.1 Anteproyecto de presupuesto por programas de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas para el ejercicio 2002-2003
- 4.2 La situación sanitaria y sus tendencias en las Américas
- 4.3 Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) en las Américas
- 4.4 Vacunas e inmunización

4. ASUNTOS RELATIVOS A LA POLÍTICA DE LOS PROGRAMAS *(cont.)*

- 4.5 Evaluación del Programa Regional de Bioética
- 4.6 Protección de los alimentos
- 4.7 Enfermedades cardiovasculares, especialmente la hipertensión arterial
- 4.8 Equipos y dispositivos médicos
- 4.9 Armonización de la reglamentación farmacéutica
- 4.10 Salud infantil
- 4.11 Las funciones esenciales de salud pública
- 4.12 Malaria
- 4.13 Agenda compartida de la OPS/BID/Banco Mundial en pro de la Salud en las Américas
- 4.14 Preparativos para el Centenario de la Organización Panamericana de la Salud
- 4.15 Informe del Comité Asesor de Investigaciones en Salud
- 4.16 Informe del Auditor Externo sobre la planificación estratégica, el seguimiento y la evaluación en la OPS

5. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

- 5.1 Informe sobre la recaudación de las cuotas
- 5.2 Informe financiero del Director e informe del Auditor Externo correspondientes a 1998-1999
- 5.3 Sueldo del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana

6. ASUNTOS RELATIVOS A LOS COMITÉS

- 6.1 Selección de un Estado Miembro de la Región de las Américas para integrar el Comité Asesor de Gestión del Programa de Acción sobre Medicamentos de la OMS por haber llegado a su término el mandato de Colombia
- 6.2 Selección de un Estado Miembro de la Región de las Américas facultado para designar una persona que forme parte de la Junta Coordinadora Común del Programa Especial PNUD/Banco Mundial/OMS de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales (TDR) por haber llegado a su término el mandato de Brasil
- 6.3 Elección de dos Estados Miembros de la Región de las Américas para integrar el Comité de Política y Coordinación del Programa Especial de la OMS de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana por haber llegado a su término los mandatos de Costa Rica y Jamaica
- 6.4 Selección de un Estado Miembro facultado para designar a un representante que forme parte del Consejo de Coordinación Internacional del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ) por haber llegado a su término el mandato de Perú

7. PREMIOS

- 7.1 Premio OPS en Administración, 2000
- 7.2 Premio Abraham Horwitz en Salud Interamericana, 2000

8. ASUNTOS DE INFORMACIÓN GENERAL

- 8.1 Resoluciones y otras acciones de la 53.^a Asamblea Mundial de la Salud de interés para el Comité Regional

Nutrición del lactante y el niño pequeño

9. OTROS ASUNTOS

LISTA DE DOCUMENTOS

Documento oficial

- Documento oficial 298* Informe Anual del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, 1999
- Documento oficial 297* Informe financiero del Director e informe del Auditor Externo correspondientes a 1998-1999

Documentos de trabajo

- CD42/1, Rev. 1 Agenda
- CD42/2, Rev. 4 Lista de Participantes
- CD42/3 Informe anual del Presidente del Comité Ejecutivo
- CD42/4 Elección de tres Estados Miembros para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término los mandatos de Antigua y Barbuda, Ecuador y México
- CD42/5 and Add. I Anteproyecto de presupuesto por programas de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas para el ejercicio 2002-2003
- CD42/6 La situación sanitaria y sus tendencias en las Américas
- CD42/7 Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) en las Américas
- CD42/8 Vacunas e inmunización
- CD42/9 Evaluación del Programa Regional de Bioética
- CD42/10 Protección de los alimentos

Documentos de trabajo (cont.)

CD42/11	Enfermedades cardiovasculares, especialmente la hipertensión arterial
CD42/12	Equipos y dispositivos médicos
CD42/13, Rev. 1	Armonización de la reglamentación farmacéutica
CD42/14	Salud infantil
CD42/15	Las funciones esenciales de salud pública
CD42/16	Malaria
CD42/17	Agenda compartida de la OPS/BID/Banco Mundial en pro de la Salud en las Américas
CD42/18	Preparativos para el Centenario de la Organización Panamericana de la Salud
CD42/19	Informe del Comité Asesor de Investigaciones en Salud
CD42/20	Informe del Auditor Externo sobre la planificación estratégica, el seguimiento y la evaluación en la OPS
CD42/21, Add. I and II	Informe sobre la recaudación de las cuotas
CD42/22	Informe financiero del Director e informe del Auditor Externo correspondientes a 1998-1999
CD42/23	Sueldo del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana
CD42/24	Selección de un Estado Miembro de la Región de las Américas para integrar el Comité Asesor de Gestión del Programa de Acción sobre Medicamentos de la OMS por haber llegado a su término el mandato de Colombia

Documentos de trabajo (*cont.*)

- CD42/25 Selección de un Estado Miembro de la Región de las Américas facultado para designar una persona que forme parte de la Junta Coordinadora Común del Programa Especial PNUD/Banco Mundial/OMS de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales (TDR) por haber llegado a su término el mandato de Brasil
- CD42/26 Elección de dos Estados Miembros de la Región de las Américas para integrar el Comité de Política y Coordinación del Programa Especial de la OMS de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana por haber llegado a su término los mandatos de Costa Rica y Jamaica
- CD42/27 Selección de un Estado Miembro facultado para designar a un representante que forme parte del Consejo de Coordinación Internacional del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ) por haber llegado a su término el mandato de Perú
- CD42/28 Premio OPS en Administración, 2000
- CD42/29 Premio Abraham Horwitz en Salud Interamericana, 2000
- CD42/30 Resoluciones y otras acciones de la 53.^a Asamblea Mundial de la Salud de interés para el Comité Regional
- CD42/31 Nutrición del lactante y el niño pequeño

Documentos de información

- CD42/INF/1 Informe de la situación de los programas de malaria en las Américas (Basado en datos de 1999)
- CD42/INF/2 Estadísticas del personal de la OSP/OMS
- CD42/INF/3 Proyectos de órdenes del día provisionales del Consejo Ejecutivo (107.^a sesión) de la Organización Mundial de la Salud

**LIST OF PARTICIPANTS
LISTA DE PARTICIPANTES**

**Members
Miembros**

*Antigua and Barbuda
Antigua y Barbuda*

Hon. Bernard Percival
Minister of Health and Social Improvement
Ministry of Health and Social Improvement
St. John's

Senator the Honorable Sam Aymer
Advisor to the Minister of Health
Ministry of Health and Social Improvement
St. John's

Dr. Rose Maria Massiah
Medical Referee
Ministry of Health and Social Improvement
St. John's

Argentina

Dr. Héctor Lombardo
Ministro de Salud
Ministerio de Salud
Buenos Aires

Dr. Héctor Carlos Moguilevsky
Secretario de Políticas y Regulación Sanitaria
Ministerio de Salud
Buenos Aires

Dr. Ernesto Jorge Podesta
Subsecretario de Investigación y Tecnología
Ministerio de Salud
Buenos Aires

Members (*cont.*)

Miembros (*cont.*)

Argentina (*cont.*)

Arq. Astrid María Cristina Debuchy
Presidente del Directorio
Unidad de Coordinación de Programas y
Proyectos con Financiamiento Externo
Ministerio de Salud
Buenos Aires

Dra. Mabel Bianco
Coordinadora de la Unidad Ejecutora (VIH) SIDA-ETS
Ministerio de Salud
Buenos Aires

Lic. Patricia de los Angeles Mancuello
Asesora del Secretario de Políticas
y Regulación Sanitaria
Ministerio de Salud
Buenos Aires

Sr. Jorge Osella
Ministro Consejero
Embajada de la Argentina
Washington, DC

Bahamas

Hon. Dr. Ronald Knowles
Minister of Health
Ministry of Health
Nassau

Dr. Merceline Dahl-Regis
Chief Medical Officer
Ministry of Health
Nassau

Members (*cont.*)
Miembros (*cont.*)

Bahamas (*cont.*)

Dr. Baldwin Carey
Director of Public Health
Ministry of Health
Nassau

Ms. Brenda Dorsett
First Assistant Secretary
Ministry of Health
Nassau

Barbados

Senator the Honorable Phillip Carlton Goddard
Minister of Health
Ministry of Health
Bridgetown

Lt. Col. Neville Edwards
Permanent Secretary
Ministry of Health
St. Michael

Dr. Beverly Rose Miller
Chief Medical Officer
Ministry of Health
St. Michael

Mr. Philip St. Hill
First Secretary and Alternate Representative of Barbados
to the Organization of American States
Washington, DC

Members (*cont.*)
Miembros (*cont.*)

Belize
Belize

Hon. José A. Coye
Minister of Health and the Public Service
Ministry of Health and the Public Service
Belmopan

Dr. Errol Vanzie
Director of Health Services
Ministry of Health and the Public Service
Belize City

Mrs. Marjorie E. Joseph-Parks
Deputy Director of Health Services
Ministry of Health and the Public Service
Belize City

Bolivia

Lic. Gualberto Rodríguez San Martín
Director de Relaciones Internacionales
Ministerio de Salud y Previsión Social
La Paz

Sra. Marlene Fernández
Embajadora de Bolivia
en los Estados Unidos
Washington, DC

Sr. Enrique Vargas
Ministro Consejero
Embajada de Bolivia
Washington, DC

Members (*cont.*)

Miembros (*cont.*)

Brazil

Brasil

Senador José Serra
Ministro de Estado da Saúde
Ministério da Saúde
Brasília

Embaixador Valter Pcly Moreira
Representante Permanente do Brasil
junto à Organização dos Estados Americanos
Washington, DC

Dr. João Yunes
Professor da Faculdade de Saúde Pública
da Universidade de São Paulo
São Paulo

Dr. Ricardo Oliva
Diretor de Alimentos e Toxicologia
Agência Nacional de Vigilância Sanitária
Ministério de Saúde
Brasília

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Júnior
Diretor do Centro Nacional de Epidemiologia
Fundação Nacional de Saúde
Brasília

Dra. Ana Goretti Kalume Maranhão
Coordenadora da Área Técnica de Saúde da Criança
e Aleitamento Materno
Ministério da Saúde
Brasília

Members (*cont.*)

Miembros (*cont.*)

Brazil (*cont.*)

Brasil (*cont.*)

Dr. Raldo Bonifácio Costa Filho
Coordenador-Adjunto
Programa de Doenças Sexualmente Transmissíveis/AIDS
Ministério da Saúde
Brasília

Dr. Jorge Antônio Zepeda Bermudez
Coordenador do Núcleo de Assistência Farmacêutica
Escola Nacional Saúde Pública
Fundação Oswaldo Cruz
Brasília

Dra. Denise Costa Coitinho
Coordenadora Nacional de Alimentação e Nutrição
Ministério da Saúde
Brasília

Sr. José Marcos Nogueira Viana
Chefe da Assessoria de Assuntos Internacionais de Saúde
Ministério da Saúde
Brasília

Dr. Paulo Buss
Diretor Escola Nacional de Saúde Pública
Ministério de Saúde
Rio de Janeiro

Sr. Mauro Teixeira de Figueiredo
Assessor em Cooperação Externa
Coordenação de DST/AIDS
Ministério da Saúde
Brasília

Members (cont.)
Miembros (cont.)

Brazil (cont.)

Brasil (cont.)

Sr. Roberto Coutinho
Representante Alterno
Missão Permanente do Brasil junto à
Organização dos Estados Americanos
Washington, DC

Ms. Lucia R. P. Tolson
Segundo Secretário
Missão Permanente do Brasil junto à
Organização dos Estados Americanos
Washington, DC

Canada

Canadá

Ms. Marie Fortier
Associate Deputy Minister
Health Canada
Ottawa

Hon. Peter M. Boehm
Ambassador and Permanent Representative
Permanent Mission of Canada to the
Organization of American States
Washington, DC

Mr. Nick Previsich
Senior Scientific Advisor
International Affairs Directorate
Health Canada
Ottawa

Members (*cont.*)
Miembros (*cont.*)

Canada (*cont.*)

Canadá (*cont.*)

Mr. Richard Massé
Assistant Deputy Minister
Quebec Ministry of Health and Social Services
Quebec

Dr. Christine Whalen
Senior Specialist
Health and Population, Americas Branch
Canadian International Development Agency
Hull, Quebec

Mr. Ian Stein
Program Coordinator, International Programs
Canadian International Immunization Initiative
Canadian Public Health Association
Ottawa

Mr. David Keithlin
Counsellor and Alternate Representative
Permanent Mission of Canada to the
Organization of American States
Washington, DC

Chile

Dra. Michelle Bachelet Jeria
Ministra de Salud
Ministerio de Salud
Santiago

Dr. Hernán Monasterio
Jefe de Gabinete de la Ministra de Salud
Ministerio de Salud
Santiago

Members (*cont.*)

Miembros (*cont.*)

Chile (*cont.*)

Dra. Raquel Child
Directora Ejecutiva
Comisión Nacional de SIDA
Ministerio de Salud
Santiago

Colombia

Dra. Sara Ordóñez Noriega
Ministra de Salud
Ministerio de Salud
Santa Fe de Bogotá

Dr. Rafael Ignacio Pardo Abello
Jefe, Oficina de Cooperación Internacional
Ministerio de Salud
Santa Fe de Bogotá

Sr. Augusto Posada
Representante Alterno
Misión Permanente de Colombia ante
la Organización de los Estados Americanos
Washington, DC

Costa Rica

Sra. Xinia Carvajal
Viceministra de Salud
Ministerio de Salud
San José

Members (*cont.*)

Miembros (*cont.*)

Costa Rica (*cont.*)

Dr. Luis Alfredo Ramos Botero
Embajador, Representante Permanente de Colombia
ante la Organización de los Estados Americanos
Washington, DC

Dr. Carlos A. Sarmiento Limas
Director General de la Salud Pública
Ministerio de Salud
Santa Fe de Bogotá

Cuba

Dr. Carlos P. Dotres Martínez
Ministro de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública
La Habana

Dr. Disnardo Raúl Pérez González
Viceministro (Industria Farmacéutica)
Ministerio de Salud Pública
La Habana

Lic. Enrique Comendeiro Hernández
Director de Relaciones Internacionales
Ministerio de Salud Pública
La Habana

Dra. Ileana Morales Suárez
Directora de Docencia Médica Superior
Ministerio de Salud Pública
La Habana

Members (cont.)
Miembros (cont.)

Cuba (cont.)

Dr. Antonio Diosdado González Fernández
Jefe del Departamento
de Organismos Internacionales
Ministerio de Salud Pública
La Habana

Dominica

Hon. Dr. John Toussaint
Minister for Health and Social Security
Ministry of Health and Social Security
Roseau

Dr. Paul Ricketts
Epidemiologist (Ag.)
Ministry of Health and Social Security
Roseau

Dominican Republic
República Dominicana

Dr. Manuel Tejada Beato
Subsecretario de Estado de Salud Pública
Secretaría de Salud Pública y Asistencia Social
Santo Domingo

Dr. Eusebio Garrido
Subsecretario de Estado de Salud Pública
Secretaría de Salud Pública y Asistencia Social
Santo Domingo

Members (*cont.*)
Miembros (*cont.*)

Ecuador

Dr. Bayardo García Mata
Viceministro de Salud
Ministerio de Salud Pública
Quito

El Salvador

Dr. Carlos Alfredo Rosales Argueta
Director General de Salud
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
San Salvador

Sra. Margarita Escobar
Embajadora
Misión Permanente de El Salvador ante
la Organización de los Estados Americanos
Washington, DC

France

Francia

Mme Marie-Anne Courrian
Observateur Permanent Adjoint de la Mission de la France
auprès de l'Organisation des Etats américains
Chargée d'affaires a.i.
Washington, DC

Dr Michel Lavollay
Conseiller pour les Affaires Sociales
Ambassade de France
Washington, DC

Mme Michèle Ooms
Médecin-Inspecteur au Ministère des Affaires Etrangères
à la DGCID (DCT/HSA)
Paris

Members (*cont.*)

Miembros (*cont.*)

Grenada

Granada

Hon. Dr. Clarice Modeste-Curwen
Minister of Health
Ministry of Health
St. George's

Ms. Gemma Bain-Thomas
Senior Administrative Officer
Ministry of Health
St. George's

Hon. Denis Antoine
Ambassador
Permanent Representative of the Mission of Grenada
to the Organization of American States
Washington, DC

Ms. Michaela Cecilia Samuel
First Secretary
Alternate Representative of the Mission of Grenada
to the Organization of American States
Washington, DC

Guatemala

Dr. Mario René Bolaños Duarte
Ministro de Salud Pública y Asistencia Social
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Guatemala

Dr. Rudy Amílcar Cabrera Márquez
Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Guatemala

Members (*cont.*)

Miembros (*cont.*)

Guyana

Hon. Dr. Henry Jeffrey
Minister of Health and Labour
Ministry of Health and Labour
Georgetown

Dr. Rudolph O. Cummings
Chief Medical Officer
Ministry of Health and Labour
Georgetown

Haiti

Haití

Dr Patricia Michaëlle Amédée-Gédéon
Ministre de la Santé publique et de la Population
Ministère de la Santé publique et de la Population
Port-au-Prince

Dr H. Fayla D. Lamothe
Membre du Cabinet
Ministère de la Santé publique et de la Population
Port-au-Prince

Dr Joëlle Deas Van Onacker
Coordonnatrice IST/SIDA
Ministère de la Santé publique et de la Population
Port-au-Prince

Dr Myrtha Louissaint
Directeur du Programme National
de Lutte contre la Tuberculose
Port-au-Prince

Members (*cont.*)
Miembros (*cont.*)

Haiti (*cont.*)

Haití (*cont.*)

Dr Maurice F. Mainville
Chef de Service, Santé de la Reproduction
Port-au-Prince

Honduras

Dr. Plutarco E. Castellanos
Ministro de Salud
Secretaría de Estado
en el Despacho de Salud
Tegucigalpa

Jamaica

Hon. John A. Junor
Minister of Health
Ministry of Health
Kingston

Mr. George A. Briggs
Permanent Secretary
Ministry of Health
Kingston

Dr. Eva M. Lewis-Fuller
Director, Cooperation in Health
Ministry of Health
Kingston

Members (*cont.*)

Miembros (*cont.*)

Jamaica (*cont.*)

Ms. Vilma K. McNish
Minister, Alternate Representative
Permanent Mission of Jamaica
to the Organization of American States
Washington, DC

Kingdom of the Netherlands

Reino de los Países Bajos

Mr. Laurenso A. Abraham
Minister for Public Health and Environmental Protection
of the Netherlands Antilles
Willemstad, Curaçao

Mr. Harold Henriquez
Minister Plenipotentiary of the Netherlands Antilles
Royal Netherlands Embassy
Washington, DC

Dr. Bernard Whiteman
Director for Public Health and Environmental Protection
of the Netherlands Antilles
Willemstad, Curaçao

Mexico

México

Lic. José Antonio González Fernández
Secretario de Salud
Secretaría de Salud
México, DF

Members (*cont.*)
Miembros (*cont.*)

Mexico (*cont.*)

México (*cont.*)

Embajador Claude Heller
Representante Permanente de México ante
la Organización de los Estados Americanos
Washington, DC

Dr. Roberto Tapia Conyer
Subsecretario de Prevención y Control
de Enfermedades
Secretaría de Salud
México, DF

Dr. Manuel Urbina Fuentes
Subsecretario de Coordinación Sectorial
Secretaría de Salud
México, DF

Dr. Jesús Kumate Rodríguez
Jefe de la Unidad de Investigación Médica
en Bioquímica
Centro Médico Nacional
Secretaría de Salud
México, DF

Lic. Eduardo Jaramillo Navarrete
Director General
Dirección de Asuntos Internacionales
Secretaría de Salud
México, DF

Dr. Federico Ortiz Quesada
Asesor del Secretario de Salud
Secretaría de Salud
México, DF

Members (*cont.*)

Miembros (*cont.*)

Mexico (*cont.*)

México (*cont.*)

Dr. Cuauhtémoc Ruiz Matus
Coordinador de Asesores del Subsecretario de
Prevención y Control de Enfermedades
Secretaría de Salud
México, DF

Lic. María Eugenia Flores Quijano
Subdirectora de Salud Pública Internacional
Secretaría de Salud
México, DF

Ministra María de Lourdes Aranda
Representante Alterna
Misión Permanente de México ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, DC

Lic. Guillermo Reyes Castro
Representante Alterno
Misión Permanente de México ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, DC

Nicaragua

Lic. Mariángeles Argüello
Ministra de Salud
Ministerio de Salud
Managua

Dra. Janett Vásquez Sandoval
Asesora
Ministerio de Salud
Managua

Members (*cont.*)

Miembros (*cont.*)

Panama

Panamá

Dr. José Manuel Terán Sittón

Ministro de Salud

Ministerio de Salud

Ciudad de Panamá

Lic. Raúl Saint Malo Arias

Director Nacional de Asuntos Internacionales

Ministerio de Salud

Ciudad de Panamá

Lic. Claudia Marianela Guerrero de Rosas

Subdirectora Nacional de Asuntos Internacionales

Ministerio de Salud

Ciudad de Panamá

Sr. Max José López Cornejo

Embajador, Representante Alterno

Misión Permanente de Panamá ante

la Organización de los Estados Americanos

Washington, DC

Sra. Carmen Susana Mora

Representante Alterna

Misión Permanente de Panamá ante

la Organización de los Estados Americanos

Washington, DC

Paraguay

Dr. Martín Antonio Chiola Villagra

Ministro de Salud Pública y Bienestar Social

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Asunción

Members (*cont.*)

Miembros (*cont.*)

Paraguay (*cont.*)

Dr. Roberto E. Dullak Peña
Director General de Planificación y Evaluación
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Asunción

Dr. Carlos Antonio Insfrán Ojeda
Director General de Desarrollo de Servicios de Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Asunción

Embajador Diego Abente Brun
Representante Permanente del Paraguay
ante la Organización de los Estados Americanos
Washington, DC

Sr. Álvaro Díaz de Vivar
Segundo Secretario
Misión Permanente del Paraguay ante
la Organización de los Estados Americanos
Washington, DC

Peru

Perú

Embajadora Beatriz M. Ramacciotti
Representante Permanente del Perú ante
la Organización de los Estados Americanos
Washington, DC

Consejera María de Fátima Trigoso
Representante Alterna, Misión Permanente del Perú
ante la Organización de los Estados Americanos
Washington, DC

Members (*cont.*)
Miembros (*cont.*)

Saint Kitts and Nevis
Saint Kitts y Nevis

Hon. Earl Asim Martin
Minister of Health and Environment
Ministry of Health and Environment
Basseterre

Hon. Jean C. Harris
Minister of Health
Nevis Island Administration

Mr. St. Clair Adelphus Wallace
Permanent Secretary Health
Ministry of Health
Nevis Island Administration

Saint Lucia
Santa Lucía

Hon. Sarah L. Flood-Beaubrun
Minister for Health, Human Services,
Family Affairs and Gender Relations
Ministry for Health, Human Services,
Family Affairs and Gender Relations
Castries

Ms. Marcia Philbert-Jules
Permanent Secretary
Ministry for Health, Human Services,
Family Affairs and Gender Relations
Castries

Members (*cont.*)

Miembros (*cont.*)

Saint Vincent and the Grenadines

San Vicente y las Granadinas

Senator the Honorable Joseph Burns Bonadie
Minister of Health and the Environment
Ministry of Health and the Environment
Kingstown

Dr. Harold Rampersaud
Chief Medical Officer
Ministry of Health and the Environment
Kingstown

Mr. Brenton W. Bailey
Permanent Secretary
Ministry of Health and the Environment
Kingstown

Mr. Kingsley C.A. Layne
Ambassador, Permanent Representative of Saint Vincent
and the Grenadines to the Organization of American States
Washington, DC

Trinidad and Tobago

Trinidad y Tabago

Senator Vimala Tora-Maharaj
Minister
Ministry of Health
Port-of-Spain

Ms. Valerie Alleyne-Rawlins
Manager, Quality Management
Ministry of Health
Port-of-Spain

Members (*cont.*)
Miembros (*cont.*)

Trinidad and Tobago (*cont.*)
Trinidad y Tabago (*cont.*)

Ms. Yolanda Simon
Regional Coordinator
of Caribbean Regional Network
Global Network of People Living with HIV/AIDS
Port-of-Spain

United Kingdom
Reino Unido

Dr. Wendy Ann Thorne
Senior Public Health Advisor
Department of Health
London

United States of America
Estados Unidos de América

Dr. Thomas Novotny
Deputy Assistant Secretary for International and Refugee Health
Department of Health and Human Services
Rockville, MD

Ms. Ann S. Blackwood
Director of Health Programs
Bureau of International Organization Affairs
Department of State
Washington, DC

Members (*cont.*)
Miembros (*cont.*)

United States of America (*cont.*)
Estados Unidos de América (*cont.*)

Dr. Stephen B. Blount
Director, Office on Global Health
Centers for Disease Control and Prevention
Department of Health and Human Services
Atlanta, GA

Dr. Nicole Lurie
Principal Deputy Assistant Secretary for Health
Department of Health and Human Services
Rockville, MD

Ms. Mary Lou Valdez
Associate Director for Multilateral Affairs
Office of International and Refugee Health
Department of Health and Human Services
Rockville, MD

Mr. Walter M. Batts
Director, Office of International Affairs
Food and Drug Administration
Department of Health and Human Services
Washington, DC

Dr. Jay McAuliffe
Senior Policy Officer
Office of Global Health
Centers for Disease Control and Prevention
Department of Health and Human Services
Atlanta, GA

Ms. Usma Khan
International Health Fellow
Department of Health and Human Services
Washington, DC

Members (*cont.*)
Miembros (*cont.*)

United States of America (*cont.*)
Estados Unidos de América (*cont.*)

Ms. Miryan C. Granthon
Healthy People Consortium Coordinator
Department of Health and
Human Services
Washington, DC

Uruguay

Sr. Juan Fischer
Embajador
Misión Permanente del Uruguay ante
la Organización de los Estados Americanos
Washington, DC

Dra. Beatriz Rivas
Directora de Cooperación Internacional
Ministerio de Salud Pública
Montevideo

Sr. Ricardo J. Varela
Ministro Consejero
Misión Permanente del Uruguay ante
la Organización de los Estados Americanos
Washington, DC

Sra. Susana Rosa
Representante Alterno
Misión Permanente del Uruguay ante
la Organización de los Estados Americanos
Washington, DC

Members (*cont.*)

Miembros (*cont.*)

Venezuela

Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa
Ministro de Salud y Desarrollo Social
Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Caracas

Dra. Amanda Beatriz Abreu Catalá
Adjunta a la Dirección de Cooperación
Técnica y Asuntos Internacionales
Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Caracas

Sra. Virginia Contreras
Embajadora
Misión Permanente de Venezuela
ante la Organización de los Estados Americanos
Washington, DC

Sr. José Bucarello
Attaché
Misión Permanente de Venezuela
ante la Organización de los Estados Americanos
Washington, DC

Sra. Magaly Saavedra
Attaché
Misión Permanente de Venezuela
ante la Organización de los Estados Americanos
Washington, DC

**Associate Members
Miembros Asociados**

Puerto Rico

Dr. Rafael Burgos Calderón
Departamento de Salud
San Juan

**Observer States
Estados Observadores**

Portugal

Prof. José Lopes Martins
Coordenador de Cooperação
Direcção-Geral da Saúde
Ministério da Saúde
Lisboa

Dra. Deolinda Rugeiro Cruz
Chefe Administrativa
Divisão da Cooperação Internacional
Direcção-Geral da Saúde
Ministério da Saúde
Lisboa

***Spain
España***

Sr. Rubén Moreno Palanqués
Secretario General de Gestión y Cooperación Sanitaria
Ministerio de Sanidad y Consumo
Madrid

Observer States (cont.)
Estados Observadores (cont.)

Spain (cont.)
España (cont.)

Sr. Antonio Campos Muñoz
Director General
Instituto de Salud Carlos III
Ministerio de Sanidad y Consumo
Madrid

Sr. Jesús Lozano Olivares
Consejero
Instituto de Salud Carlos III
Ministerio de Sanidad y Consumo
Madrid

Sra. María Luisa García Tuñón
Jefa de Servicio de Cooperación Internacional
Subdirección General de Relaciones Internacionales
Instituto de Salud Carlos III
Ministerio de Sanidad y Consumo
Madrid

Representatives of the Executive Committee
Representantes del Comité Ejecutivo

Dr. Carlos P. Dotres Martínez
Ministro de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública
La Habana, Cuba

Lic. Eduardo Jaramillo Navarrete
Director General
Dirección de Asuntos Internacionales
Secretaría de Salud
México, D.F., México

Award Winners
Ganadores de los Premios

Abraham Horwitz Award for Inter-American Health, 2000
Premio Abraham Horwitz en Salud Interamericana, 2000

Dr. Abraam Sonis
Argentina

PAHO Award for Administration, 2000
Premio OPS en Administración, 2000

Dr. Armando Roberto Fuentes García
Chile

Representatives of Intergovernmental Organizations
Representantes de organizaciones intergubernamentales

Caribbean Community (CARICOM)
Comunidad del Caribe (CARICOM)

Dr. Barrington Wint
Program Manager
Health Sector Development
Georgetown, Guyana

Ms. Evette M. Lee
Deputy Program Manager
Health Sector Development
Georgetown, Guyana

Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Mr. Rex García
Washington, DC

Representatives of Intergovernmental Organizations (cont.)
Representantes de Organizaciones Intergubernamentales (cont.)

Hipólito Unanue Agreement
Convenio Hipólito Unanue

Dr. Juan Luis González Reyes
Secretario Ejecutivo
Lima, Perú

Dr. Esteban Silva Cuadra
Secretario Ejecutivo Adjunto
Lima, Perú

Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

Mr. John A. Miranda
Director of the North Central Region and
Representative of IICA in the United States
Washington, DC

Inter-American Development Bank (IDB)
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Sr. Alfredo Solari
Especialista en Salud
División de Programas Sociales
Departamento de Desarrollo Sostenible
Washington, DC

Joint United Nations Program on HIV/AIDS (UNAIDS)
Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)

Dr. Paloma Cuchí
Intercountry Technical Adviser
Latin America and the Caribbean
Washington, DC

Representatives of Intergovernmental Organizations (cont.)
Representantes de Organizaciones Intergubernamentales (cont.)

United Nations Children's Fund (UNICEF)
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Dr. Oswaldo Legón
Regional Office for Latin America and the Caribbean
Washington, DC

Representatives of Nongovernmental Organizations
Representantes de Organizaciones No Gubernamentales

Commonwealth Association for Mental Handicap and Developmental Disabilities
Asociación del Commonwealth sobre Minusvalías Mentales y Discapacidades del
Desarrollo

Dr. Ganesh Supramaniam
Dr. Sambhu N. Banik

Inter-American Association of Sanitary and Environmental Engineering (AIDIS)
Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS)

Eng. Luiz Augusto de Lima Pontes

International Council of Nurses
Consejo Internacional de Enfermería

Ms. June Webber

International Council of Societies of Pathology
Consejo Internacional de Sociedades de Patología

Mr. Wayne Meyers

Representatives of Nongovernmental Organizations (cont.)
Representantes de Organizaciones No Gubernamentales (cont.)

International Dental Federation (IDF)
Federación Dental Internacional (FDI)

Dr. Gary S. Leff

International Federation of Medical Students' Associations
Federación Internacional de Asociaciones de Estudiantes de Medicina

Ms. Josette M. Troon
Ms. Zohray Moolani
Ms. Carrie Thiessen

International Federation of Pharmaceutical Manufacturers Associations
Federación Internacional de la Industria del Medicamento

Ms. Susan Crowley

International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies
Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Dr. Fidel Font Sierra

International Hospital Federation
Federación Internacional de Hospitales

Prof. Per-Gunnar Svensson
Ms. Delia Jones

International Pharmaceutical Federation
Federación Internacional Farmacéutica

Mr. George Griffenhagen

Representatives of Nongovernmental Organizations (cont.)
Representantes de Organizaciones No Gubernamentales (cont.)

International Society of Nurses in Cancer Care
Sociedad Internacional de Enfermeras de Cancerología

Ms. Vernice de Ferguson

International Special Dietary Foods Industries
Federación Internacional de Industrias de Alimentos Dietéticos

Mr. Luis Carlos Delgado
Ms. Beverly Halchak

International Union for Health Promotion and Education
Unión Internacional de Promoción de la Salud y Educación para la Salud

Dr. Florence Fiori

Latin American Association of Pharmaceutical Industries
Asociación Latinoamericana de Industrias Farmacéuticas

Sr. Dante Alario
Dr. Rubén Abete

Latin American Confederation of Clinical Biochemistry
Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica

Lic. Nelly Betances de Holguin Cruz

Latin American Federation of Hospitals
Federación Latinoamericana de Hospitales

Dr. Norberto Larroca
Dr. Héctor Vazzano
Dra. Ana Pereiro

Representatives of Nongovernmental Organizations (cont.)
Representantes de Organizaciones No Gubernamentales (cont.)

Latin American Union against Sexually Transmitted Diseases
Unión Latinoamericana contra las Enfermedades de Transmisión Sexual

Dr. Hilda Abreu
Dr. Antonio Ernesto Parisi

Medical Women's International Association
Asociación Internacional de Médicas

Dr. Joyce E. Braak

National Alliance for Hispanic Health

Ms. Marcela Gaitán

National Heart, Lung and Blood Institute

Dr. Ruth J. Hegyeli

United States Pharmacopeial Convention, Inc.

Dr. Enrique Fefer

World Confederation for Physical Therapy
Confederación Mundial de Fisioterapia

Ms. Johnette Meadows

World Federation of Chiropractic
Federación Mundial de Quiropráctica

Mr. David A. Chapman-Smith
Ms. Sira M. de O. Borges

World Federation of Occupational Therapists
Federación Mundial de Ergoterapeutas

Ms. Elinor Anne Spencer

Representatives of Nongovernmental Organizations (cont.)
Representantes de Organizaciones No Gubernamentales (cont.)

World Self-Medication Industry
Industria Mundial de la Automedicación

Mr. David C. Spangler
Dr. Héctor Bolaños

World Health Organization
Organización Mundial de la Salud

Dr. Gro Harlem Brundtland
Director-General
Geneva, Switzerland

Dr. David Nabarro
Executive Director
Office of the Director-General
Geneva, Switzerland

Dr. Julio Frenk
Executive Director/EIP
Evidence and Information for Policy
Geneva, Switzerland

Dr. Tomris Türmen
Senior Policy Advisor
Office of the Director-General
Geneva, Switzerland

Mr. Helge Larsen
Director, Budget and Management Reform
Geneva, Switzerland

**Pan American Health Organization
Organización Panamericana de la Salud**

Director and Secretary ex officio of the Council
Director y Secretario ex officio del Consejo

Dr. George A. O. Alleyne

Advisers to the Director
Asesores del Director

Dr. David Brandling-Bennett
Deputy Director
Director Adjunto

Dr. Mirta Roses Periago
Assistant Director
Subdirectora

Mr. Eric J. Boswell
Chief of Administration
Jefe de Administración

Dr. Juan Antonio Casas
Director, Division of Health and Human Development
Director, División de Salud y Desarrollo Humano

Dr. María Teresa Cerqueira
Director, a.i., Division of Health Promotion and Protection
Directora, a.i., División de Promoción y Protección de la Salud

Dr. Stephen J. Corber
Director, Division of Disease Prevention and Control
Director, División de Prevención y Control de Enfermedades

Dr. Ciro De Quadros
Director, Division of Vaccines and Immunization
Director, División de Vacunas e Inmunización

Pan American Health Organization (cont.)
Organización Panamericana de la Salud (cont.)

Advisers to the Director (cont.)

Asesores del Director (cont.)

Dr. Daniel López Acuña
Director, Division of Health Systems and Services Development
Director, División de Desarrollo de Sistemas y Servicios de Salud

Dr. Mauricio Pardón
Director, Division of Health and Environment
Director, División de Salud y Ambiente

Dr. Carlos Castillo Salgado
Chief, Special Program for Health Analysis
Jefe, Programa Especial de Análisis de Salud

Dr. Irene Klinger
Chief, Office of External Relations
Jefa, Oficina de Relaciones Externas

Dr. Diana Serrano LaVertu
Chief, Department of Personnel
Jefa, Departamento de Personal

Dr. Karen Sealey
Chief, Office of Analysis and Strategic Planning
Jefa, Oficina de Análisis y Planificación Estratégica

Legal Counsel
Asesora Jurídica

Dr. Heidi V. Jiménez

Chief, Department of General Services
Jefe, Departamento de Servicios Generales

Dr. Richard P. Marks

Pan American Health Organization (cont.)
Organización Panamericana de la Salud (cont.)

Advisers to the Director (cont.)

Asesores del Director (cont.)

Chief, Conference and Secretariat Services

Jefa, Servicios de Conferencias y Secretaría

Ms. Janice A. Barahona